# EL PERIODISMO EN LA ERA DIGITAL

# **INFORME**

#### Resumen

La gran crisis económica de nuestro siglo, junto con la transformación de la industria periodística por la llegada del nuevo paradigma digital, han sumergido al sector de la comunicación en un proceso de reconversión profunda.

Pero no son sólo la digitalización y la crisis económica los factores a los que se enfrenta el periodismo en estos tiempos. Influido por ambos, una gran crisis ética se hace patente en muchas prácticas.

Los retos y las oportunidades están ahora en el tablero de juego. Un juego en el que si el periodismo de calidad gana, también ganará la democracia.

#### Palabras clave

Revolución digital, reconversión periodística, derechos y limitaciones, democratización de la comunicación, crisis, retos

#### 0. Sumario

- 1. Objetivos del Informe
- 2. Metodología
- 3. Informe
  - 3.1. Introducción
  - 3.2. Derechos, leyes y códigos
  - 3.3. Limitaciones del Derecho a la Información y la Comunicación en España
  - 3.4. Democratización de la información y periodismo
  - 3.5. Las crisis del periodismo
  - 3.6. Propuestas y conclusiones
- 4. Anexos

# 1. Objetivos del informe

El informe que se presenta a continuación expone los retos del periodismo en la era digital, en relación al Derecho a la Información y la Comunicación, en el contexto social, político e histórico de España.

# 2. Metodología

Para realizar este trabajo he consultado los informes más recientes (2017) de algunas entidades que analizan la situación del sector periodístico y del consumo de medios en España, como Reporteros sin Fronteras, Freedom House, la Asociación de Prensa de Madrid (APM) y la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC). También he obtenido información de varios artículos en la web de la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI), y la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).

#### 3. Informe

#### 3.1. Introducción

La revolución digital, por el avance imparable de las tecnologías de la información y la comunicación, supone un cambio global que implica una nueva forma de vivir, de trabajar y de relacionarnos. Nadie puede ignorar las oportunidades que ofrece ni los retos que representa. Y nadie puede sentirse ajeno.

El periodismo ha experimentado una gran reconversión ante el nuevo paradigma digital existente. Cambian las formas y se presentan desafíos nuevos. Pero los grandes retos permanecerán siempre: conseguir un periodismo de calidad, con información veraz y opiniones honestas. Ésto es imprescindible para la vida democrática. La participación consciente de los ciudadanos no será posible si no reciben la información necesaria, si la que les llega está incompleta, o se encuentra distorsionada.

Lo que parece claro es que, los medios de comunicación, tanto los digitales como los tradicionales, enfrentan un futuro incierto.

# 3.2. <u>Derechos, leyes, y códigos deontológicos que protegen</u>

El *Derecho a la Información y la Comunicación*, es uno de los pilares en los que se sustenta un Estado democrático como España, esencial porque se sitúa en la base de otros derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Está reconocido en nuestra Constitución y protegido por diferentes textos internacionales.

Aunque la libertad de información no es absoluta. Aparte de las limitaciones deontológicas de la profesión, está limitada por la veracidad de la información que se comunica y por el respeto a los derechos fundamentales de los demás; en particular, *el Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen*. No todo vale en periodismo.

En España se han creado algunos documentos con criterios, normas y valores para explicitar, tanto lo reprochable como las buenas prácticas. Un ejemplo es el Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas (FAPE) [1], que cuenta con una Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo, para velar por su cumplimiento a través de una actuación mediadora, sin capacidad para sancionar al ser un órgano de autocontrol interno.

# 3.3. <u>Limitaciones del Derecho a la Información y la Comunicación en España</u>

El Informe Anual de Reporteros sin Fronteras [2], o el realizado por Freedom House [3] en 2017, señalan en España limitaciones del Derecho a la Libertad de Información, destacando aspectos como la precariedad laboral periodística, inferencias políticas en los medios públicos, y la Ley de Seguridad Pública de 2015, llamada por sus numerosos detractores "Ley Mordaza".

Esta ley considera una falta grave el hecho de difundir imágenes y datos personales o profesionales de agentes de Policía y choca de lleno con el derecho constitucional de la libertad de expresión e información, dejando en situación de indefensión a periodistas de todo el país, que se han visto detenidos mientras hacían su trabajo cubriendo manifestaciones, protestas y otro tipo de actos.

Periodistas, twitteros, bloggeros, humoristas y otros perfiles sociales han visto mermadas sus libertades desde la entrada en vigor de dicha ley. Otras instituciones, como La Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI), también se han referido a la ley como una amenaza al Derecho a la Información, pidiendo su derogación íntegra [4] Con diferentes matices, todos los grupos, salvo el PP, están a favor de modificarla o derogarla, pero no se está llevando a cabo y la proposición de ley sigue bloqueada.

# 3.4. Democratización de la información y periodismo

La web 2.0 posibilita la creación y publicación de contenido en internet, ofreciendo a todos los usuarios la misma libertad para ello. La posición del ciudadano y su derecho de libertad de expresión se ha fortalecido. Las fuentes de información, la mayoría gratuitas, se han multiplicado por el auge de los

blogs, las redes sociales, las páginas web y las herramientas multimedia, suponiendo una auténtica revolución que brinda grandes posibilidades, aunque también supone riesgos.

Los hábitos de los navegantes de la red han ido cambiando [5]. Todos estos cambios han impactado decisivamente en el sector periodístico. Los ciudadanos y los mismos profesionales de la información han perdido interés y confianza en los medios tradicionales.

La tecnología ofrece a la ciudadanía la posibilidad de organizarse a través de redes sociales y generar contenido para informar de lo que los medios no informan, ofreciendo otro punto de vista sobre la realidad, más cercano a los usuarios.

Se plantea ahora la cuestión de la identidad del periodista. Si cualquiera puede serlo, qué es entonces un pèriodista?, ¿Por qué dar preferencia a la verdad del periodismo?

No hay una respuesta sencilla. Si la justificación es que el periodista profesional se toma su tiempo para contrastar la información, corregirla y confirmarla, sabemos ya que ésto muchas veces no es así. Las exigencias de inmediated, las malas prácticas de algunos profesionales y medios, o los intereses empresariales y políticos, se traducen en el no respeto al código deontológico ni al periodismo de calidad. Por otro lado, los ciudadanos también pueden investigar, contrastar y verificar con el mismo rigor.

Los periodistas se enfrentan al gran reto de informar ante una audiencia cada vez más exigente, y el de ser el referente principal de la información de calidad. Encontrar su lugar propio.

### 3.5. <u>Las crisis del periodismo</u>

El comienzo de la gran crisis del periodismo en España se suele situar a finales del siglo XX y principios del XXI, y está marcada principalmente por la llegada de Internet y la transición digital que ha sido necesaria. Pero esta crisis se enmarca, a su vez, en otra que ha agravado en buena medida la primera: la crisis económico-financiera que comenzó en 2008 y que a día de hoy la seguimos notando.

El alto índice de desempleo, a pesar de un leve remonte en los últimos 4 años, junto con la inseguridad y la precariedad laboral (recortes, reducción de plantillas, bajada de salarios...) continúan en el sector periodístico, afectando en mayor medida a las mujeres (hay más mujeres autónomas, paradas, menos cantidad en los puestos directivos, y con menores salarios) según el último Informe Anual 2017 de la Asociación de Prensa de Madrid [6]. Las consecuencias de ello son múltiples, y afectan tanto a la calidad de la información que producen como a la ética profesional que resulta deteriorada. En este escenario, la pérdida de independencia, las presiones y amenazas a los periodistas abundan, y salta a la palestra un desempeño profesional teñido por los intereses económicos y políticos de los gestores o los propietarios de los medios de comunicación. El ciudadano percibe que le están desinformando y se siente manipulado. Si a este hecho añadimos el sensacionalismo, el amarillismo periodístico, el hacer de la noticia un espectáculo para captar el interés de la audiencia, tenemos los factores que han desencadenado la crisis de credibilidad de la que los medios profesionales no se están recuperando.

# 3.6. Propuestas y conclusiones

La educación, la cultura y la participación ciudadana están condicionadas por el grado y la calidad de la información que poseemos en nuestra democracia. La misión fundamental de los medios, digitales o no, es dar la información que una comunidad necesita para evolucionar, favoreciendo la paz, los derechos humanos, la justicia social y la dignidad humana.

Hay muchas asignaturas pendientes para llegar a los niveles deseados. Debemos encontrar modelos sostenibles y rentables para los medios profesionales, realizar controles efectivos para evitar la posverdad, actuar a favor de la diversidad mediática impulsando la presencia de medios comunitarios, garantizar el pluralismo en los medios públicos para que todos los colectivos puedan ser escuchados...

Todos buscamos lo mismo: estar lo suficientemente informados, conocer la verdad para poder opinar con buen criterio y tomar las mejores decisiones en base a ello. Hace falta grandes dosis de pensamiento crítico y una cultura que crea de verdad en los derechos humanos.

Gracias a la libre expresión y a la difusión mediática podremos entender nuestro mundo. Y éste es el paso imprescindible para mejorarlo.

#### 4. Anexos

- [1] http://fape.es/home/codigo-deontologico/
- [2] https://www.informeanualrsf.es/news/informe-anual-2017-europa/
- [3] https://freedomhouse.org/report/freedom-press/freedom-press-2017
- [4] <a href="http://libertadinformacion.cc/por-que-pedimos-la-derogacion-de-la-ley-mordaza-y-no-las-reformas-aprobadas-por-el-congreso/">http://libertadinformacion.cc/por-que-pedimos-la-derogacion-de-la-ley-mordaza-y-no-las-reformas-aprobadas-por-el-congreso/</a>
- [5] <a href="http://www.aimc.es/otros-estudios-trabajos/navegantes-la-red/infografia-resumen-19-navegantes-la-red/">http://www.aimc.es/otros-estudios-trabajos/navegantes-la-red/infografia-resumen-19-navegantes-la-red/</a>
- [6] <a href="https://youtu.be/CnmNge9tm3Y?">https://youtu.be/CnmNge9tm3Y?</a> list=PLEBBUkE6ZAznp15AtuNfJfaKy62iAIUF6